

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

101 *Anuncio de la notaria de don Rafael Ferrer Molina en Alicante de subasta notarial.*

Don Rafael Ferrer Molina, Notario de Alicante y del Ilustre Colegio de Valencia,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Alicante, Avenida Rambla Méndez Núñez número 38, 1.º, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Seis.- Vivienda derecha del piso segundo de la casa número seis de la calle Abad Fernández Helguera, de esta capital, que forma parte del bloque número 3 de la Colonia Virgen del Remedio; está designada de tipo C. Y ocupa una superficie útil de cincuenta y tres metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, se compone de vestíbulo, pasillo, tres dormitorios, comedor, cocina, cuarto de aseo y galería, y linda: por su frente, Norte, no la calle de su situación por la derecha entrando, Oeste, con la casa número dos de la misma calle; por la izquierda, Este, con la vivienda izquierda del mismo piso y casa; por su espalda, Sur, con la casa número tres de la calle Abad Fernández Helguera; por su parte inferior, con la vivienda derecha del piso primero, y por su parte superior con la vivienda derecha del piso tercero.

Cuota.- Representa una cuota o participación indivisa en el valor total de la casa de que forma parte, elementos comunes y gastos de ocho enteros y cuarenta centésimas por ciento.

Situación Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad número ocho de Alicante, al tomo 170, Libro 170, Folio 176, finca registral número 7886 (antes la registral n.º 8823 de la sección 1.ª).

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones siguientes:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 20 de Febrero de 2012 a las 10.00 horas de la mañana, siendo el tipo base el de NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS (95.361,00 €); De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta será el día 26 de Marzo de 2012, a las 10.00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera, esto es, SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (71.520,75 €); en los mismos casos, la tercera subasta será el 3 de Mayo de 2012, a las 10.00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 10 de Mayo de 2012, a las 10.00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría, mediante cheque bancario nominativo a nombre del Notario, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera subasta, un veinte por ciento del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el

momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Alicante, 13 de diciembre de 2011.- El Notario, don Rafael Ferrer Molina.

ID: A110093831-1